



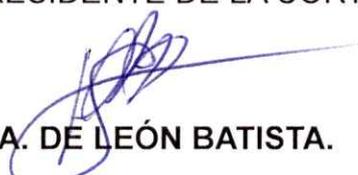
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

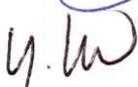
En la ciudad de Panamá, el veinte (20) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2018), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de lo establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N° 597-18 <u>DÍAZ</u>	EMILY RANCHEL CUMBRERA HERRERA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 598-18 <u>DE LEÓN</u>	AMADA RODRÍGUEZ PÉREZ DE CARVAJAL , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 599-18 <u>Fabrega</u>	RUBIELA MARIA GUTIERREZ ORTEGA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 600-18 <u>DÍAZ</u>	CARMEN NAZARETH MALEK AMORES , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 601-18 <u>DE LEÓN</u>	PAOLO BOURELLY , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 602-18 <u>Fabrega</u>	MOÍSES ISAAC LADRÓN DE GUEVARA MUÑOZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 603-18 <u>DÍAZ</u>	MARCO ANTONIO VALDES MIRANDA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA


MGDO. HERNAN A. DE LEÓN BATISTA.


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General